

Cerca de 20.000 personas ya cuentan con un título que los avala

El Gobierno certifica oficios y saberes de los ciudadanos

● EDUCACIÓN Artesanos, músicos, agricultores, gestores comunitarios y payasos están entre los oficios que han recibido certificados del Ministerio de Educación.

Página Siete / La Paz

Las historias de bolivianos y bolivianas que quedan fuera del sistema educativo son muchas. A éstas se suman quienes cuentan con un oficio o especialidad adquirida empíricamente, pero que al carecer de certificación se marginan de avanzar en su formación o no pueden aspirar a mejores oportunidades de trabajo por no contar con una hoja de vida (y de estudios) de respaldo.

En 2006, el presidente Evo Morales se propuso poner carne al concepto de "educación inclusiva y para todos y todas", que está presente en la nueva Constitución Política del Estado en su artículo 82. Así, con el Decreto Supremo 29876, se creó el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC) que opera desde agosto de 2007, en el marco de Plan Nacional de Desarrollo (PND). Esta entidad, bajo la tuición del Ministerio de Educación, se propuso certificar hasta el año 2009 a 10.000 personas en diferentes oficios.

No obstante, el programa acogió hasta 2013 a más de 30.000 personas. Además, en el marco del programa de formación técnica profesional de la Cooperación Suiza en Bolivia, está próximo a entrar en una segunda fase para incrementar las certificaciones, que han llegado a 10.800 hasta ahora.

Noel Aguirre, viceministro de Educación Alternativa, es la autoridad responsable del sistema de certificación y se declara satisfecho y orgulloso de los logros alcanzados. "La idea tuvo dos antecedentes, el primero, más jurídico, fue la propia CPE, que reconoce la educación plural, las distintas formas de hacer educación y, en ello, a la educación no escolarizada, que está ligada a las comunidades y organizaciones sociales, etcétera".

El otro hito es la Ley Avelino Siani-Elizardo Pérez, que ratifica estos elementos y, en el artículo 18, corrobora que se debe hacer "homologación de lo que en la vida diaria, en el trabajo, desarrollan las personas y una vez que se reconocen sus saberes y sus experiencias se los habilita para que continúen sus estudios".

Desde esta visión, el SPCC se propuso hacer un inventario de estos saberes y certificar a quienes los poseen, para que tengan



130 payasos recibieron el martes, un título que reconoce su oficio.



Se quiere contribuir a mejorar oportunidades laborales

El SPCC tendrá una segunda fase

El éxito de esta primera fase se traduce en más de 20.000 personas con certificados que validan sus oficios y saberes.

Ahora, producto de un convenio del Ministerio de Educación con la Cooperación Suiza en Bolivia, se apunta a un programa más ambicioso: capacitación en diversas especialidades técnicas que serán brindadas por entidades socias como

la Comisión Episcopal, la Fundación Fautapo y Fe y Alegría, entre otras.

Para el viceministro Noel Aguirre, las dos fases del SPCC son complementarias y entre ambas se tiene previsto beneficiar a una apreciable población que ahora está marginada del sistema educativo y que tendrá mejores oportunidades laborales. "Deducimos que en el

país hay entre 800 mil y un millón de personas que no han terminado la primaria, y no han tenido la oportunidad de formarse, ese es el potencial de personas que se espera alcanzar con el SPCC", dice. "Es un cambio en la visión educativa, que antes era excluyente; todos los bolivianos tienen derecho a la educación y el Estado ayuda a ello", resaltó.

una plena ciudadanía. "Es algo que se hace en muchos países y hacia falta en el nuestro". Pero, ¿qué es una competencia para el SPCC? "Es saber hacer algo que beneficia a la sociedad; por ejemplo, reconocer a un carpintero que sabe hacer mesas y sillas... Lo que se hace con este proceso de certificación de competencias laborales es reconocer ese saber aprendido con la práctica, con la tradición, en la vida

diaria y en el mundo laboral", precisa Aguirre.

Desde 2009, el programa identificó las competencias que se deben reconocer. En muchos casos fueron iniciativas de organizaciones sociales o gremiales; en otros, demandas específicas de la sociedad civil. Hasta la fecha fueron identificadas 40 competencias artesanales, agropecuarias, artísticas, lúdicas, incluso la de "gestor comunitario", que es

la persona que se dedica a formar y capacitar en las comunidades.

Hace algunos días, decenas de artistas que se dedican a divertir y arrancar sonrisas a la gente -payasos y títeres- recibieron diplomas que certifican y cualifican su oficio. Todos ellos pasaron por una serie de pruebas de conocimiento y capacitaciones y ahora podrán acceder a mejores fuentes de trabajo y oportunidades de vida.

"No sólo se aprende yendo a la universidad"



¿Qué motivó la creación de este programa?

Recuperar conocimientos, dignificar saberes y

oficios y fortalecer el sector productivo con mano de obra calificada. Se supera el enfoque colonizador que dice que la gente sólo vale por su título. En la vida diaria hay una gran cantidad de personas que no han estudiado en un lugar formal, pero tienen saberes y conocimientos muy valiosos; a veces saben más que los que fuimos a una universidad.

¿Cuáles son los oficios que pueden ser certificados con el SPCC?

Son diversos: desde un artesano que heredó sus saberes de sus antepasados o que los desarrolló por iniciativa propia, hasta payasos que divierten a la gente... Lo que se pretende es dar oportunidad a personas que no estaban siendo incluidas en la educación y que, con un certificado, pueden acceder a mejores condiciones laborales y de vida.

¿Cómo se solicita una certificación?

No hay exclusiones, es de acuerdo con las solicitudes que llegan. Primero se evalúa la demanda; si es un número apreciable de personas (mínimo 35) que solicitan una determinada certificación se define un estándar, un compendio de habilidades que debería tener la persona para ser certificada. Se evalúan a los postulantes a través de entrevistas para ver si cumplen el estándar, y de ser así se emite un informe y se procede a otorgar un certificado avalado por el Ministerio de Educación. Eso le da validez (a la persona) para cualquier desempeño.

El SPCC certifica oficios tradicionales, pero, ¿habrá también mejoramiento de capacidades para las personas que tienen un oficio y quieren especializarse?

"Es un paso muy importante, pues abre otras oportunidades a las personas. La primera fase sólo certifica competencias, no permite la transmutabilidad, es decir no habilita a la persona para que siga estudiando; esto lo conseguirá en esta segunda etapa, que va a permitir obtener -según el nivel de formación y experiencia- un título de técnico básico, auxiliar o técnico medio; puede incluso llegar con ello a la universidad."